



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 8 DE ABRIL DE 2016

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de abril de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Aitor Altuna Oiarbide, Marian Zufiria Apeztegia y Joseba Imanol Aran Barandiaran.

No asiste la concejala Ane Irastortza Izagirre.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 18 de marzo de 2016.

El concejal Aran (EH Bildu) dice que cuando declaró que se gastaba mucho en alumbrado, se refería al alumbrado navideño.

Recogida esta observación, por lo demás el acta resulta aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 18 correspondiente al ejercicio 2016, que asciende a un total de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE euros y TREINTA Y UN céntimos (34.387,31 €), y que se encuentra en su expediente.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 11-11-04: Ampliar el servicio de ayuda a domicilio para ayuda personal a partir del 6 de abril de 2016, pasando de 6 a 11 horas semanales. La aportación de la persona beneficiaria será del 24%.

Programa de Cooperación Norte-Sur.-

Proceder a la convocatoria de subvenciones del programa Norte-Sur correspondiente al año 2016.

Subvención a la Asociación Cáritas de Goierri.-

...///...

Conceder una subvención de mil quinientos euros (1.500,00 €) a la Asociación Cáritas de Goierri para llevar adelante la huerta y el taller de idiomas.

IV.- RECURSO CONTRA LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA 5ª FASE DEL POLIDEPORTIVO Y, EN SU CASO, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA.-

El COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO, NIF Cód. Q-4875004-F, y en su representación D^a Matxalen Acacuso Atutxa, DNI nº 30640809W, ha presentado ante el ayuntamiento un escrito de fecha 14 de marzo de 2016 y que ha tenido entrada el 16 del mismo mes y año.

En dicho escrito manifiesta que interpone recurso de reposición contra la convocatoria del Ayuntamiento de Lazkao para la contratación de los servicios de redacción del proyecto básico de la fase 5, redacción del proyecto de ejecución de la fase 5.1 y la dirección de obra de la fase 5.1, en su caso, del polideportivo Joxemiel Barandiaran de Lazkao.

Este Ayuntamiento, a la vista de este recurso, ha elaborado el correspondiente informe técnico.

Ante todo ello, y una vez estudiados tanto el recurso como el informe técnico elaborado, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, acuerda:

Primero.- Desestimar el recurso de reposición formulado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, por cuanto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Ayuntamiento de Lazkao para la contratación de los servicios de redacción de los proyectos básicos y de ejecución de las fases 5.1 y, en su caso, de la dirección de obras de la fase 5.1, del Polideportivo Joxemiel Barandiaran, en lo relativo a los motivos aducidos en el mismo, se ajusta a derecho.

Segundo.- No acceder a la suspensión cautelar solicitada.

Tercero.- No obstante lo expuesto, y dado que algunas de las precisiones del reseñado Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, pudieran no ser conformes con las previsiones del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dejar sin efecto la licitación convocada.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde informa del proceso seguido para la contratación de una persona para el fomento de la actividad económica.

El concejal Aran (EH Bildu) solicita una copia del informe elaborado por IKEI.

Por otra parte, el Alcalde, ofrece un adelanto del programa de fiestas de San Prudencio de este año.

...///...



...///...

El concejal Aran solicita información sobre cómo van los trabajos de reurbanización de la acera en la parte superior de San Prudencio, en el camino que va a Olaberria.

El Alcalde le ofrece la información solicitada.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las quince horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Irujo".